

EL MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM 411.

PRECIOS DE SUSCRICION.
ALICANTE, 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y estran-
gero 35 rs. trimestre.—Anuncios, 7 comunicados á precios con-
vencionales. Pago anticipado

MARTES 1.º ABRIL 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de EL MUNICIPIO, Lonja de Ca-
balleros, 4 duplicado, esquina á la calle Mayor
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse á
director y administrador D. Manuel Sarrandreu

AÑO III

ALICANTE 1.º DE ABRIL 1873.

LAS IATE OGNI SPERANZA.

España atraviesa una dolorosa crisis, resultado fatal de la descomposicion de los partidos medios, que luchan incesantemente, en medio de su agonía, por crear obstáculos al nuevo orden de cosas. El partido conservador, esa agrupacion de bandos políticos que descomponen el absolutismo en mas ó en menos grados, sin llegar jamás á la libertad; el partido conservador, luego del absolutista puro, es el que con mas saña combate y el que lucha tenazmente por cerrar el paso, lanzando en nuestro camino la terrible sentencia del Dante, que encabeza este artículo, sentencia infernal con que pretende asustarnos.

Con sobra de recursos é instrumentos, adquiridos en los muchos años que han gobernado á nuestra desdichada nacion, ha emprendido una campaña contra la República, sirviéndole de arma la prensa y de proyectil la noticia.

El suceso mas trivial, el hecho mas inocente, el acontecimiento mas inesperado é inofensivo, toma en manos de sus escritores fatales proporciones, que lleva á los ánimos apocados la intranquilidad y la zozobra, creyendo de buena fé que los galos están á las puertas de Roma. Animados del deseo febril de la oposicion sistemática, no respetan en su ceguedad á nadie, y lanzan al viento de la publicidad los absurdos mayores que puedan concebirse. Su política dirigida á un punto fijo, á nuestro descrédito, no cesa de producir noticias alarmantes que retraigan el capital, que impidan las grandes transacciones comerciales y que paraliquen las industrias por falta de demanda. Sembrar la desconfianza en todas partes, llevar el miedo á todos los corazones, excitar el instinto

avaro en todos los potentados; hé aquí su fin, que justifica los ruines medios que emplea, el partido torna solado.

Basado su credo en las *supercherias provechosas* y en las *mentiras lícitas*, no reparan en las armas que emplean y desacreditan á la nacion española con su destemplado tono, cantando los excesos de Andalucía, el comunismo de Estremadura, la insubordinacion é indisciplina del ejército y las ideas separatistas del principado.

Poco se les da que á los pocos dias quede desmentido por la opinion pública; ellos han conseguido su objeto; llevar la intranquilidad á los ánimos, desacreditarnos ante los timoratos y arrastrar por el suelo el crédito de la nacion, que no puede resistir á los embates de la alarma y de la desconfianza. Todos los intereses tienen en ellos falsos defensores, para aprovechar aquel descontento y sumarlo á la bola de nieve que preparan.

¿Serán españoles? Dudoso es afirmarlo. Caminan cegados por la soberbia y la cólera. Ellos eran grandes personajes, demuchos rebombon y de provechosas posiciones y hoy son caballeros particulares; ellos mandaban en el país luchando abiertamente con la razon y la equidad, y hoy tienen que ser gobernados por los utopistas; ellos ridiculizaron la forma de gobierno republicana, amenazando que el establecimiento de aquella seria una nueva irrupcion de los bárbaros, y hoy queda establecida, probando que la invasion de los vándalos, godos y visigodos concluyó con el reinado de la monarquía; ellos especulaban con todo y á todo pusieron precio, y hoy tienen que contribuir á sostener las cargas del presupuesto en razon de su capital, sin ocultacion de ninguna especie, y sin opcion á los repartos hechos en mejores tiempos, Natural es la rabia de la

impotencia y la ceguera de la pasión, que les impide ver que, la guerra desleal que nos hacen, hierde de rechazo contra la patria, autorizando en el extranjero las mil paparruchas que insertan en sus periódicos.

Los conservadores no pueden enmendarse; propagandistas del doctrinarismo que aun nos corroe, se entretienen en lanzarnos al rostro el fango en que han vivido por espacio de cincuenta años, para ensuciar á los demás y no aparecer en la comparacion tan horribles como lo son realmente.

Pero su guerra acabará. Estomatará aquello. El establecimiento de la República será un hecho justificado por el derecho de la nacion; esta se gobernará libremente, arrancando las plantas parásitas que la roban el jugo vital y los privilegiados llorarán, desde el monte del olvido, la perdida ciudad *Explotacion y negocio*, bajando á la llanura á confundirse entre la muchedumbre que trabaja, pues ya no habrá distinguidos que vivan á costa de los demás en repugnantes ágios y enjuages inmortales.

Nuestro deber es imposibilitarles cuanto antes. Los conservadores han de conspirar siempre; eternamente conspiran: es su idiosincracia, su temperamento, su costumbre, su vida, su ser. No pueden resignarse á dejar el caciquismo y el mando, el dacro y la comodidad del dominador. A este fin deben dirigirse nuestras fuerzas, á imposibilitarlos de hecho, esgrimiendo nuestras armas naturales la razon y el derecho.

Ojo avizor á las maquinaciones de estos trastornadores del orden, nuevos Janos en la política. No nos fiemos ni de sus noticias, ni de sus consejos; pesemos estos reclamos en la balanza del sentido comun y estemos seguros que les encontraremos continuamente faltos de peso. No pierden la costum-

bre del adulterio; adulterarán el evangelio si este cae en sus manos. En no-fando consorcio se unieron siempre á todos los partidos para venderlos, con la preconcebida idea de ser tratados á una fé jurada; abrazaron á quien vendieron; hincaron la rodilla ante quien espulsaron y no han reparado en nada para conseguir medrar y tirantizar al pueblo.

Nuestra conducta debe ser intachable, para no dar pie á sus maquinaciones; nuestras reformas prontas y radicales; y así se les imposibilita para que no hagan mas daño; nuestra union verdadera, para contrarrestar y anular las fuerzas que presenten en las elecciones y en los raptos insurreccionales que puedan provocar.

Si conseguimos esto; si como un solo hombre caminamos á la meta de nuestro ideal político; si las reformas á que aspira el país, cansado de la farsa parlamentaria de los eclecticos, las realizamos pronto se asegurará la forma de gobierno en que se desarrolla y desenvuelve perfectamente la democracia, la República federal, la que á su vez colocará sobre la frente de los réprobos, en política, de los apóstatas de todos los partidos, de los conservadores—de sus privilegios—el *lasciate ogni speranza*; la maldicion de la historia por impuros y verdugos, vistiéndose su cuerpo de una hopa colorada como la vergüenza que no sintieron, cuando tanto desacreditaron y envilecieron á su país.

A. del E.

Para hacer efecto y agrupar á su lado á todos los descontentos, defiende *El Constitucional* al clero, diciendo que solo se ocupa de política.

El suceso que rectifica, llegó á nuestros oidos tal cual lo relatamos y ya sea del miedo que indica el colega, ya del nuestro, el caso es que no sucedería si las manifestaciones religiosas

—216—

Art. 623. En los careos del testigo con el procesado ó de los testigos entre si, no permitirá el presidente que medien insultos ni amenazas, limitándose la diligencia á dirigirse los careados los cargos y hacerse las observaciones que creyeren convenientes para ponerse de acuerdo hasta llegar á descubrir la verdad.

Art. 624. El presidente no permitirá que el testigo conteste á preguntas ó repreguntas capciosas, sugestivas ó impertinentes.

Art. 625. Contra la resolucion que tomare podrá interponerse en su dia el recurso de casacion, si se hiciera en el acto, la correspondiente protesta.

En este caso el secretario consignará á la letra en el acta la pregunta ó repregunta á que el presidente hubiere prohibido contestar.

Art. 626. Cuando la declaracion del testigo en el juicio oral no sea conforme con la prestada en el sumario, podrá pedirse su lectura por cual quiera de las partes.

Después de leida, el presidente invitará al testigo á que explique la diferencia ó la contradiccion que entre sus declaraciones se observe.

—219—

El Tribunal la fijará, teniendo para ello en cuenta los perjuicios que les hubiese causado la comparecencia.

Art. 634. Los peritos podrán ser recusados por las causas y en la forma prescritas en los artículos 365, 366 y 367.

Art. 635. Los que no lo hubiesen sido, serán examinados juntos cuando hayan de declarar sobre unos mismos hechos, y contestarán á las preguntas y repreguntas que las partes les dirigieren, absteniéndose de asentar como verdades demostradas ó admitidas las teorías científicas que consistan en meras hipótesis.

Art. 636. Si para contestar á las preguntas ó repreguntas consideraren necesaria la practica de cualquier reconocimiento, lo harán acto continuo en el local de la misma audiencia, si fuere posible.

En otro caso se suspenderá la sesion por el tiempo necesario, á no ser que puedan continuar practicándose otras diligencias de prueba entretanto que los peritos verifican el reconocimiento.

El presidente del tribunal, ó cualquiera de sus individuos podrán hacer al testigo ó perito, des-

—220—

pues que hubiesen sido examinados por las partes, todas las preguntas que consideren oportunas para el más completo esclarecimiento de los hechos ó para la mas segura investigacion de la verdad.

Art. 637. El tribunal examinará por sí mismo los libros, documentos, papeles y demás piezas de conviccion que puedan contribuir á los fines mencionados en el artículo anterior.

Art. 638. Para la prueba de inspeccion ocular, si el lugar que hubiere de ser inspeccionado se hallare en la capital, se constituirá en él el tribunal con las partes, y el secretario ostentará diligencia expresiva del lugar ó cosa inspeccionada, haciendo en ella las observaciones de las partes y los demás incidentes que ocurran.

Si el lugar estuviere fuera de la capital, se constituirá en él con las partes el individuo del tribunal que el presidente designare, practicándose la diligencia en la forma establecida en el párrafo anterior.

Art. 639. No podrán practicarse mas diligencias de prueba que las propuestas por las par-

ueran en el templo y únicamente en él. Ni aspiramos á romper lanzas en favor del catolicismo ni en contra de él; nuestro fin es mas alto, defender y practicar la libertad de cultos, cuidando de que ninguno se sobreponga y de que todos los derechos estén reconocidos y no puedan ser lastimados por nadie.

Créanos el colega conservador, la enseñanza oficial del dogma católico y la manifestación de su culto en las calles, es contrario á la libertad y espuesto á colisiones sangrientas, desde el instante que haya—como hay—diferentes rectas religiosas.

Han sido declarados cesantes don José M. Lopez, jefe de Fomento de esta provincia, nombrando en su lugar á D. Antonio Fernandez del Rivero; y los oficiales D. Juan Llopiz y don Miguel Ballester, reemplazándoles don Alfredo Cutayar y don José Martinez Pastor.

De los cinco distritos vacantes donde se están votando diputados provinciales, tienen asegurado el triunfo nuestro querido amigo y correligionario don Gaspar Beltran, por el segundo distrito de Alicante; nuestro amigo y correligionario D. Andrés Torregrosa y Mira, por el quinto que comprende los pueblos de Villafranca, Monforte y Agost, y D. José Domenech, por unanimidad en el Pinoso; en el distrito de Rellen, lleva mayoría el candidato moderado Sr. Soler.

De Torrevieja solo sabemos que se ha protestado la eleccion.

Ayer llegó á esta capital el señor Cellernuo, acompañado del nuevo secretario, Sr. Prades.

Nuestro estimado amigo y correligionario D. Antonio Botella, que venia desempeñando la secretaría, ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase de la direccion general de Rentas.

Tambien ha regresado la fuerza de infantería que salió há pocos dias á perseguir la partida Roche.

Los 540 fusiles que trajo el Vigilante y no 640 como dice el colega conservador, se han repartido del modo siguiente: 200 á Monovar, 200 á Orihuela, y los 140 restantes han quedado en este gobierno civil.

Ha sido nombrado médico higienista de esta capital D. Evaristo Manero. Mucho nos complace este nombramiento hecho en favor de quien tantos servicios prestó en esta ciudad durante la calamitosa época de la fiebre amarilla.

Anteanoche se recibió un telegrama participando que las Cortes se reunirán el dia 1.º de junio.

Las elecciones se verificarán en los dias primero y siguientes de mayo.

El sugeto á quien aludíamos en un suelto de nuestro número último, salió anteayer para Madrid; pues no contento con haber embrollado aquí ciertos asuntos y meter zizania entre los verdaderos republicanos, marcha á la ex-corte con ánimo sin duda de hacer allí otro tanto.

Aconsejamos, pues, á nuestros correligionarios, que huyan de él como de un apestado y tengan la energía necesaria para rechazarle de su seno con la misma disposición que nosotros lo hacemos.

Solo de este modo conseguiremos limpiar nuestro partido de algunos aventureros políticos, que solo viven de la farsa y de la intriga.

El Constitucional del domingo último decía lo siguiente:

A pesar de lo que dijo El Municipio en su número de anteayer, el candidato por el distrito de Villajoyosa no es su director el Sr. San andreu; así al menos lo hemos oido á personas autorizadas, pues parece que los señores de la comision permanente han recomendado otra candidatura.

Digan cuanto quieran esas personas autorizadas, el único candidato propuesto formalmente, para el mencionado distrito, fué nuestro querido director; si despues algunos amigos han debido variar de propósito, motivos muy poderosos habrán mediado para obrar en tal sentido.

Entiéndalo así nuestro colega, y no se preocupe tanto de lo que ocurre en casa ajena.

Dice La Imprenta, diario de Barcelona:

Hemos visto otras cartas de Olot que hablan de la entrada de los carlistas en Ripoll. Los nuevos pormenores que contienen son que un carabnero llamado Bello, logró evadirse mientras le maniataban. Tambien logró huir un soldado de caballería de Alcántara. Confirman tambien la evasión del alférez de carabineros y de dos individuos mas.

Los ocho carabineros y dos soldados que debian ser fusilados fueron conducidos al cementerio de San Martín. Llegados allí se abrió una zanja, fueron las victimas colocadas al borde de ella, y arcabuceados cayeron en el hoyo que fué llenado de tierra, ahogando sus ayes de agonía y sin averiguar siquiera si habian muerto todos ó no. El rubor cubre nuestro rostro al pensar que son españoles los autores de tan bárbaros crímenes.

A pesar de la capitulación fueron saqueados los equipajes de la guarnición, llevándose los carlistas lo que les plugo.

No hay términos con que calificar los actos de esos caribes defensores del Terso.

El ministro de la Gobernación, Sr. Pi, se ha negado, como no podia menos de suceder, á la disolución de las Diputaciones y ayuntamientos manriqueos, que se le pedía en la manifestación verificada ayer en Madrid. La recelosa de nuestro dignísimo correligionario, no le permite imitar la conducta de los partidos reaccionarios, que, faltando á la ley, justifican las corporaciones que no les eran á ellas para resucitarlos. Esto que nosotros hemos combatido enérgicamente en la oposición, debemos evitarlo hoy á todo trance.

No por eso dejamos de conocer lo conveniente que sería, para que el sufragio fuese libre, el quitar aquellos ayuntamientos y Diputaciones que, valiéndose de malos artes, han alcanzado lo que legalmente no podian nunca obtener; pero sin embargo de convenir en lo ilegal de muchas de estas corporaciones preferimos que la justicia impere aunque empuje la legalidad por perjudicarnos.

No hay que desmayarse por esto; los que como nosotros han sabido triunfar bajo la funesta dominación Sagasta, sabrán hoy que luce el hermoso sol de la República, vencer en buena lid á los reaccionarios de la Union, que el triunfo será nuestro.

De La Correspondencia tomamos las siguientes noticias:

Se ha disuelto el D. Joaquín Antonio Sentra, electo jefe económico de Alicante, se traslada á servir la plaza de administrador de la fábrica de tabacos de la misma.

Ha sido repuesto en el cargo de jefe económico de Alicante D. Tomás España.

Ha sido nombrado oficial primero de la fábrica de Alicante D. Juan Gozalvez.

Ha sido nombrado jefe de caja en la administración económica de Alicante, D. José Viciens y Lopez.

MOVIMIENTO CARLISTA.

Los carlistas han permanecido veinte horas en Berga. El destacamento que habia en la población era corto en número.

El cura Santa Cruz con 150 hombres estuvo en las cercanías de Villa-bona en un parador donde se detiene el coche dia-

rio á Tolosa, llevándose 4 caballos del tiro y algunas varas de lienzo para morrales. En seguida se dirigió hácia Elduayen.

La guarnición de Berga, donde entraron el 27 los carlistas, la componian unos 500 hombres, formados por cuatro compañías y 80 quintos, es decir unos 300 soldados y sobre 200 tiradores francoes. La entrega de la plaza se explica únicamente, dice un colega, atribuyéndola á miedo ó á una traición in calificable: esta interpretación, al menos, se la daban anoche todos los militares que comentaban este deplorable acontecimiento.

Los carlistas han hecho prisionera de guerra á la guarnición y la llevan consigo, ignorándose su paradero esta madrugada.

—Parece que la acción de Gieva (Santa Lucia) ha sido fatalísima para los carlistas, pues del pueblo de Viñolas ha llegado un parte á Vich de que en el cementerio de aquella población solamente han enterrado los carlistas treinta cadáveres.

—Anteanoche se notó cierta agitación en algunos barrios de Madrid. Los rumores desintomas funestos ocurridos en algun cuartel y la presencia de una partida carlista que se suponía cerca del puente de Vallecas, fueron la causa de este movimiento, que cesó tan pronto como se supo del ministerio la falsedad de los rumores.

—Un periódico de Málaga se hace eco del rumor de haber habido en el Peñon de la Gomera, constata de insurrección carlista, por parte de algun militar que se encuentra en aquella plaza. Es posible, añade, que con este motivo se embarquen para aquel punto algunas compañías de voluntarios de esta capital.

NOTICIAS GENERALES.

Ha fallecido en Pontvedra, á la avanzada edad de 82 años, el padre del malogrado general de marina D. Casto Mendez Nuñez, vencedor en el Callao.

—Persona tan competente como autorizada nos asegura que la noticia publicada por nuestro colega el Gobierno, referente á la tripulación del vapor Ulloa, está destituida de fundamento, puesto que la marinería y tropa de dicho buque están siendo hoy, segun los partes oficiales, modelo de subordinación y disciplina.

—Hay noticias muy favorables respecto de la actitud de Francia é Inglaterra para con la república española, contra lo que dicen algunos periódicos.

—Coruña 30.—Hoy domingo, á las seis y media de la mañana, ha fundado el vapor correo Comillas, procedente de la Habana, con correspondencia y 209 pasajeros.

GACETILLAS.

Que se corrija.—Con este mismo epígrafe publicamos otra gacetilla, hace algunos dias, suplicando al Sr. Comandante de Marina se sirviera evitar el desorden y los perjuicios que ocasiona al público y á los interesados la mala disposición en que están

tes, ni ser examinados otros testigos que los comprendidos en las listas presentadas.

Art. 640. Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior:

1.º Los careos de los testigos entre sí ó con los procesados que el presidente acordare de oficio ó á propuesta de cualquiera de los individuos del tribunal.

2.º Las diligencias de prueba no propuestas por ninguna de las partes que el tribunal considere necesarias para la comprobación de cualquiera de los hechos que hayan sido objeto de los escritos de calificación.

3.º Las diligencias de prueba de cualquiera clase que en el acto ofrecieren las partes para acreditar cualquiera circunstancia que pueda influir en el valor probatorio de la declaración de un testigo si el Tribunal las considerare admisibles.

Art. 641. Practicadas todas las pruebas, el Secretario leerá las diligencias del sumario que se hubiese hecho con las formalidades prescritas en los artículos 344, 364 y siguientes.

Art. 642. Podrán tambien leerse á instancia

Art. 630 Si el testigo imposibilitado de concurrir á la sesión no residiere en el punto en que la misma se celebre, se librará exhorto ó mandamiento para que ante el Juez ó Tribunal correspondiente sea examinado con sujeción á las prescripciones contenidas en este título.

Cuando la parte ó las partes prefieran que en el exhorto ó mandamiento se consignen por escrito las preguntas ó repreguntas, el Presidente accederá á ello si no fueren capciosas, sugestivas ó impertinentes.

Art. 631. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores tendrá tambien aplicación al caso en que el Tribunal ordenare que el testigo declare ó practique cualquier reconocimiento en un lugar determinado fuera del de la Audiencia.

Art. 632. Cuando se desestimare cualquiera pregunta por capciosa, sugestiva ó impertinente en los casos de los tres artículos anteriores, podrá prepararse el recurso de casación del modo prescrito en el 625.

Art. 633. Los testigos que comparezcan á declarar ante el Tribunal tendrán derecho á una indemnización si la reclamaren.

Art. 627. El testigo que se negare á declarar incurrirá en la multa de 25 á 250 pesetas, que se le impondrá en el acto. Si despues de esto aun persistiere en su negativa, será probado por el delito efuido en el art. 285 del Código penal.

Art. 628. Las declaraciones de las Autoridades y funcionarios de policía judicial tendrán el valor de declaraciones testificales, á no ser que recaigan sobre hechos en que tengan interés personal.

Art. 629. Cuando el testigo se hallare imposibilitado de concurrir á la sesión, y el Tribunal considere de importancia su declaración para el éxito del juicio, el Presidente designará un individuo del Tribunal para que, constituyéndose en la residencia del testigo, si la tuviere en el punto del juicio, las partes puedan hacer las preguntas y repreguntas que consideren oportunas.

El Secretario extenderá diligencia haciendo constar las preguntas y repreguntas que se hubiesen hecho al testigo, las contestaciones de esta y los incidentes que hubiesen ocurrido en el acto.

los buques de cierta clase, surtos en nuestro puertos.

Sabido es por todo los que conocen prácticamente el movimiento mercantil del puerto de Alicante, que á él acude un número extraordinario de barcos con el exclusivo objeto de cargar vinos para Italia y otros puntos.

Creemos que todo podría evitarse, disponiendo que esos buques no estuvieran concentrados en un solo punto ó cuando menos colocándolos en mejores condiciones; pues es muy sensible que teniendo puerto sobrado para todo, se aglomere el trabajo y la confusión casi en un solo punto, interin está franco en su mayor parte el muelle del Este y totalmente desocupado el del Oeste.

Ullamam s otra vez la atención de los señores Alcalde popular y Capitan del puerto, en la confianza que serán atendidas nuestras quejas, y enviamos a este último señor, los números correspondientes de El Municipio por ver si se digna leer nuestras humildes observaciones.

Pue ahí verá uté.—Dice El Parte Diario de Alcoy, órgano carlista y clerical, que no sabe de dónde saca el gobierno, lo que pidiuros. No se imp cliente; poco á poco, se conseguirá la trina que espitan sus amigos, y el gobierno irá encontrando lo que aquellos distraían. No solo sonámbulo, sino en estado de completa lucidez se encuentra El Parte, cuando tan satisfecho se halla de la campaña nea. Ya verá quien es el que pierde el néctar y las costumbres sibiríticas.

Artista.—Hemos tenido el gusto de visitar el estudio del pintor D. Lorenzo Casanova, y aunque profanos en la materia y sin conocimientos para juzgar la belleza de sus notables trabajos, no podemos menos de decir que hemos quedado muy satisfechos al contemplar sus magníficas obras.

Reciba el Sr. C sanova nuestra mas sincera enhorabuena: recibala tambien Alcoy cuna de este aventajado artista, honra de nuestra provincia.

Segun noticias, estará en esta capital, hasta el mes de julio, lo cual participamos a nuestros lectores, por si gustan utilizar sus servicios.

Tiene su habitación en la fonda de la Marina.

¿Eh?—El Parte Diario de Alcoy, sea fiel del jesuitismo, nos dedica una inocente gacetilla con motivo de las que con el carácter libre-cultista hemos invarado. No se asuste el colega; la redaccion de un periódico verdaderamente liberal, no puede de ningún modo apadriagar religiones positivas. Quélese esto para los que viven á la sombra de las veneradas instituciones, que tan paternal cuidado tienen de los pueblos. El apaga y vámonos lo merecen mas bien los pobres profetas de Pio IX, que tanto han entusiasmado al colega, ó los estudios del diluvio... (de carlistas?) con que llena su primera plana. ¿Querria decirnos nuestro cofrade por qué se ha apagado la luz de su flamante corresponsal alicantino? Eso sí que merece un apaga-luces por premio.

¡Qué asco!—La calle de Cadiz está convertida en un estercolero. Hasta la columna mingitoria desde un olor insoportable!

Señor Alcalde, por compasión!

Concluyó.—La compañía gimnasia y ecuestre que con tanto acierto dirije el señor Ferroni, dió ante noche una gran función, y se dispone á partir enseguida para Córdoba primero, y despues á Sevilla.

No dudamos que en ambas poblaciones se conseguirá el mismo aprecio que habia conseguido de este publico, y recibirá iguales muestras de aprobacion.

Gran Barate.—En la plana de anuncios de este número verán nuestros lectores los módicos precios á que se expenden los géneros puestos á la venta pública en el nuevo establecimiento de ropas, propiedad de don Juan Zanon, situado en la calle de San Nicolás núm. 6.

La concurrencia que diariamente visita tan notable establecimiento, es la mejor prueba de la baratura y bondad de los efectos que allí se expenden.

Comercio indigno.—Ha aparecido en Paris un prospecto con este título:

«Unión católica de los consumidores de chocolate del dinero de San Pedro.»

Y mas abajo.

«Compañía universal.—Ubi Petrus, ibi Ecclesia.»

El prospecto anuncia que por cada kilogramo de chocolate vendido, se destinarán cinco céntimos al dinero de San Pedro.

Todo lo que sea comerciar con la religion nos parece consustable.

Congreso.—Durante el tiempo en que las últimas Cortes han estado abiertas, se han presentado en el Congreso 54 proyectos de ley, 115 proposiciones de ley, 92 enmiendas y 4 vot s particulares; se han emitido 106 dictámenes; se han verificado 5 sorteos de secciones y sancionado 32 leyes.

Escribir es.—Por la redaccion del Diario de las sesiones del Congreso se han escrito desde el 15 de setiembre último hasta el 22 del actual, 75.521 cartillas por los siguientes conceptos: en discursos, rectificaciones y alusiones personales, 50.047; en preguntas y respuestas, 18.880; en proyectos de ley, proposiciones, enmiendas y votos particulares, 6.584.

Valiente breval.—En un periódico de Paris se lee el siguiente singular anuncio: Se desea casar una jóven de 20 años de edad, es de buena familia; su padre es muy anciano y se halla enfermo; 200.000 francos de dote y esperanzas triples.

Traslado á los comerciantes.—Haqui un nuevo, y que no ingenioso medio, para salir de dudas.

En el cristal del escaparate de una tienda de Paris se ha colocado un gran cartel en el que se lee:

«Mr. Curan, que vive en la calle de Saint-Germain, núm. 5, no paga un esta tien da lo que debe desde hace 18 meses.»

COMUNICADO.

Sr. Director de El Municipio.

May señor mio: Si vasa V. insertar en el periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas, se que le quedará altamente reconocido su efectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—C. A.

Lemos en El Constitucional del martes 25 de marzo último, una gacetilla manifestando que en la ejecución de Los Dioses del Olimpo, la orquesta y los actores estuvieron bastante desgraciados. Tiene algun fundamento lo dicho por el colega, pero no tuvo en cuenta que, sobre ser la obra muy difícil para los artistas á que se refiere, se puso en escena con solo dos ligeros ensayos, y creó que esto merece alguna indulgencia.

Lo que no tiene excusa y hasta es criminal, es que las obras dirigidas por el decano director D. Francisco de Paula Villar Modanes y.... obras que se saben le mamtra, tanto por el director como por los profesores que componían la orquesta; salgan tan mal ejecutadas; si no, digale la Catalina, que se puso en escena el martes, que hubo momentos en que ni era Catalina ni Juana; sin embargo, no se ha ocurrido al colega de esta ni de otras otras por este orden; y este es un mal que no tiene cura, por que hay una causa poderosa, y es que al ante dicho señor, le maraca mucho aquel dominante asiente, y con los tajos que tira á diestro y siniestro, descomponie á los de arriba y á los de abajo, en términos que es una gran calamidad.

Por consiguiente, si no lo tomase á mal, aconsejaríamos á dicho señor que ni fuera los retiros y se jubilara, puesto que ya tiene los años de servicio cumplidos, y entonces descansarían uncs y otros, huelan el publico, toda vez que sin su asistencia en la direccion se puede pasar; resolanda que haria un bien á si mismo y á los demás que marchan bajo su dudosa direccion, y dedicarse esclusivamente á escribir gacetillas en El Constitucional, puesto que ha nacido mas para escritor que para músico, aun que todo se vá por allá.

Es cuanto tiene que decir á V. su atento y S. S. Q. B. M.—C. A.

Cotizacion de cambios del día de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO. Rows include London, Paris, Marsella, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Gádiz, Málaga, Sevilla, Coruña, Santande, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cartagena, Murcia, Oriuela, Alcoy.

Descuento por la Sucursal del Banco á 6 por 100. Id. de particulares, de 7 1/2 á 8 por 100. Moneda francesa, 1/4 á 3/8 premio.

Listin de precios corrientes en la plaza hoy dia de la fecha.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellón. Rows include Azúcar bl. sup. floret., Id. regular á bueno, Id. quebrado superior, Id. regular, Id. bajos, Id. de Península, etc.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados. Vapor Capricho, c. J. R. Franco, de Orán, con efectos á G. Carratalá. Balandra San Agustin, p. A. Adell, de Vinaroz, con altramuzes y efectos, á José Mollá. Balandra San Antonio, p. J. Pajes, de Genova, con bacalao á F. Alberola. Laud San Antonio, p. J. Roig de Felanich, con carbon á la orden. Pallebot Providencia, p. J. Serra, de Cefte, con pipas vacías á la orden. Laud San Antonio, p. M. Esteva, de Palma, con leña y efectos á Garcias. Jabeque Providencia, p. A. Soler, de Marsella, con hierro á la vida de Gahana. Vapor correo de Orán, c. V. Salinas, de Orán, con efectos á J. Mollá y Compañía. Laud Frasquito, p. A. Pujol, de Ibiza, con carbon á Perez y Tejero. Polacra Nueva Catalina, c. A. Berlamino, de Spazzia, con pipas vacías á Pedro Leveroni. Tartana San Juan Bautista, p. V. Merani, de Génova, con pipas vacías á J. Alberola. Pallebot Pepe, p. M. Tonda, de Barcelona, con lastre á J. Mas.

Laud Carmen, p. M. Zaragoza, de Dena, con lastre á J. Mas. Vapor Pasages, c. J. Calsamiglia, de Valencia, con efectos á Faez y Hermanos. Vapor Union, c. J. Bosch, de Ibiza, con efectos á A. Campos.

Laud San José, p. J. M. Campos, de Tarragona, con lastre á la orden. Polacra Horizonte, c. A. Galealli, de Liorna, con pipas vacías á J. Alberola. Vapor Villa de Cadiz, c. Desseaux, de Cartagena, con efectos á Raymundo. Laud San Ramon, p. J. Borolla, de Orán, con pipas vacías á M. A. de O. Laud San Antonio, p. A. Gandolfo, de Orán, con esparto y efectos á J. Mas.

Despachados. Vapor Pasages, c. J. Calsamiglia, para Cadiz, con efectos.

Laud Dolmro, p. J. Morales, para Barcelona, con azufre y efectos.

Laud Sangre, p. M. Lopez, para Niza, con vino.

Laud San Luis, p. R. Boix, para Barcelona, con trigo.

Laud San Pedro, p. J. Gandolfo, para Marsella, con vino.

Balandra San Antonio, p. L. Moll, para Dena, con efectos.

Golata Favorita, c. S. Sarrasina, para Gijon, con efectos.

Bergantin Calderban, c. A. Jaylon, para Cadiz, con lastre.

SECCIO LOCAL.

AVISO AL PUBLICO.

Los capitanes de los buques n ruzos Kosmos y August, fundados en este puerto, participan que no responden de las deudas que contraigan sus tripulantes. Alicante 27. Marzo 1873.—J. Leon Raymundo y compañía.

AVISO.

El sábado 5 de Abril, á las siete y media de la noche, se celebrará en el Circulo Republicano la quinta conferencia política. El tema que se ha de discutir es el siguiente: «¿Qué es democracia?»

TRENES.

SAILDAS LLEGADAS. Madrid y Valencia tren correo: 10 45 m. Valencia tren correo: 4 tarde. Madrid y Valencia tren correo: 4 y 20 tr.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. San Venancio y santa Teodora. Sol sale á las 5 h. 45 m. Pónese á las 6 h. 24 m.

EFEMERIDES.

1299.—El rey D. Fernando el Emplazado donó la villa de Villafraña de los Montes de Oca á la ciudad de Burgos, estando en Cortes generales en Valladolid reservándose únicamente los derechos de moneda, «consadera,» yantar y «mañerías.» 1242.—El rey D. Fernando el Santo instituyó la devota accion de lavar los pies, dar de cenar y servir á la mesa á 12 pobres, que siguieron observando los reyes de España hasta el último Borbon. 1521.—Mure el insigne navegante Magallanes.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 31. Se proyecta una gran remocion de gobernadores. Parece que existe alguna disidencia entre varios concejales, sobre la manera de apreciar la manifestacion de ayer. Bolsa, c. 19-30.

ALICANTE.

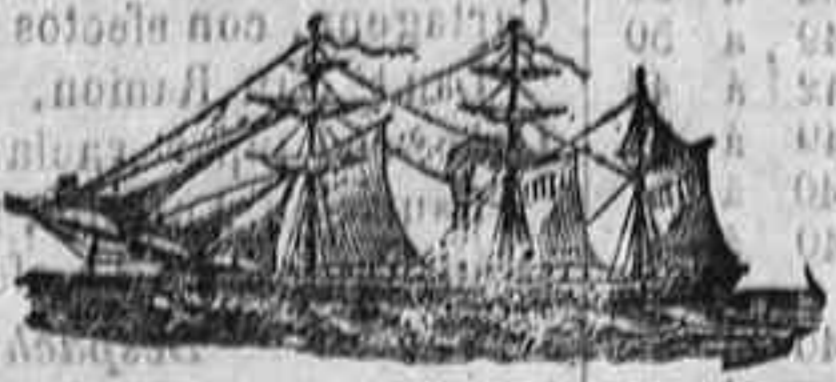
IMPRENTA DE RAFAEL JORDA. Plaza del Progreso, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRANSATLANTICA.
PARA
PUERTO RICO Y HABANA.
Salidas
de Cádiz, el 30 de cada mes.
De Santander, 15 id.
de Coruña, 16 id.
(Escala).



LÍNEA DEL MEDITERRANEO.
EN COMBINACION con las Salidas de Cádiz y Santander para Puerto Rico y Habana.

SALIDA DE ALICANTE.

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.
Consignatarios, **Faer hermanos y compañía.**—Alicante.

El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y Santander el vapor PASAGES ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 15.
Consignatarios, **Faer hermanos y compañía.**—Alicante.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES **GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.**
SALIDAS DE ALICANTE.
Los martes, á las 4 tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, **Sres. Faer hermanos y compañía.**

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS NUM. 6,
ALICANTE.
PRECIO FIJO.

Gran surtido de lanas para vestidos á 2 reales vara.—Idem en clases superiores de varios precios.
Muselinas del Sol de 5 palmos, desde 19 cuartos vara.—Retortas desde 17 id.—Calicotes desde 15 id.—Madrapolanes desde 15 id.—Hamburgos desde 15 id.—Linones desde 21 id.—Batistas de Escocia desde 24 id.—Percales para camisas desde 18 id.—Id para vestidos desde 21 id.—Zarzas para idem, clase superior, desde 14 idem.—Persas para cubrecamas á 3 reales.—Pañuelos hilo cenefa color á 15 cuartos.—Id. blancos á 40 id.—Id. en cajas de lujo á 24 rs. docena.—Idem de seda para la cabeza, á 12 id. uno.—Id. de algodón de la mano desde 3 cuartos.—Orleans negros de 28 idem, vara.—Irlandas puro hilo desde 4 reales vara.—Pecheras de hilo bordadas á 6 id.—Velos mantilla desde 6 idem.
Servihetas de hilo, Tohallas, Manteles, Juegos y medios juegos de mantelería, Acolchados, Borlillas, Piqué, Brillantinas, Muselinas estampadas, Visillos, Cortinajes, Merinos, Tamissé, Selestria, Granadinas, Banovas piqué, Corsés bordados, Caresús, Tiras y entredoses, bordados y tejidos.
Gasas y percalinas á 11 cuartos vara, y otros muchos artículos á precios sumamente baratos.
Este establecimiento queda abierto al público el día 4.º de Marzo.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES
Ribera Guarner Hermanos,
PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.
Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una figura sin igual en el mundo.
Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, según la importancia del pedido.
Se elaboran también con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.
Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza de Teatro principal y otra al paseo de Méndez Núñez.
Dirigido por su propietario **D. PEDRO BOSSIO.**
En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.
Mesa redonda: restaurant y una selecta colección de los mejores vinos de Europa.

GRAN SURTIDO

en papeles pintados de todas clases y dibujos.—Precios económicos.—**JOSE FAYOS,** plaza de la Constitución, Alicante.

TESORO DE LA VISTA

Mr. Lassalle óptico, calle Mayor número 8, ha recibido un variado surtido de objetos de óptica, trabajados en las mejores fabricas de Paris.

Instrumentos para ciencias y artes, termómetros, barómetros, brújulas, niveles, etc., anteojos para todos los grados de vista trabajados al agua para la conservación de la misma, desde el infimo precio de 6 rs. en adelante; debiendo advertir que los cristales no son como se suelen vender en muchas quincallerías, de calidad muy inferior; son cristales sin defecto alguno; gran surtido de vistas y estereoscopios, anteojos de cristal de roca garantizados, á 50 rs. par, y un completo surtido de lencería, pañolería y mantelería, á precios muy reducidos.

GRAN DEPOSITO DE CURTIDOS NACIONALES Y ESTRANJEROS. Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y guarnicioneros. MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER
José Fayos
Plaza de la Constitución núm 15 Alicante.

DENTISTA

Habendo regresado á esta capital don Juan Nogués (hijo) Profesor Dentista con el fin de pasar á Málaga y accediendo á los ruegos de varios amigos y de muchas personas de la provincia, se detendrá unos diez dias en ésta, con el fin de complacer á dichas personas.
Fonda de Bossio, cuarto num. 6.
Sucursales:—En Madrid, D. Bernardo Juan Nogués, Puerta del Sol, 6 principal Lisboa, D. Juan María Nogués.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN. VAPOR CORREO DE ORAN.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, D. José Molla y compañía, calle de Calatrava núm. 16.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN. VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

VAPOR NATHALIE

Saldrá de este puerto para ALTEA, DENIA y ARGEL, los martes por la tarde.
De Argel para Alicante los sábados por la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Habrá camarotes sobre cubierta reservados, para señoras y niños.
Consignatarios, Sra. Viuda de V. Gallana y Sobrino.—Bailen 6.

VAPOR PASAGES.

Saldrá de este puerto el 31 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Puerto Rico y Habana, en combinación con los vapores correos trasatlánticos.
Consignatarios Faer Hermanos y Compañía.

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.
El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.

QUINCALLA

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porte-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peñes.	Plumeros.
Jaramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

A los dueños y constructores de obras

Pernillos todos tamaños.
Visagras ó frontizas todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños.
Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y mediera.
Picaportes para ventana y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats.
Fallebas ó Candados todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventajosa que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

A LOS Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblonas.
Teñazas.	Terraças.	Escadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Cór a-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

KENNISA

QUITIA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SÁBITO; producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precavan todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciosa recomendación, su más justificado elogio.—Depósito general en España: Señores Faer y compañía, Montaner, 51, principal.—Madrid.
En Alicante señores Guillen Lopez hermanos Soler y R. Hernández

LECHE DE BURRA

de superior calidad.
A 12 cuartos vaso regular ú ordinario
Calle de las Navas núm. 40, casa del cabrero Lorenzo Anton.

CESTERIO

Lonja de caballeros num 4 duplicado.
Coches para pasear niños, y cunas finas y ordinarias.
Andadores y papeleras para escritorio.
Escusa-barajas para envolturas.
Cestas de todas dimensiones, y otros muchos objetos de mimbre, del mejor gusto, á precios muy económicos.